



PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA MEXICANA (CGAM) SOBRE EL CONFLICTO ARMADO ENTRE RUSIA Y UCRANIA.

28 de febrero de 2022

La abogacía mexicana repudia y condena las acciones contrarias al Derecho Internacional expresadas mediante el acto de agresión de guerra a un país libre y soberano como es Ucrania.

Corresponde a Rusia cumplir con el compromiso que, como Estado miembro de la Organización de las Naciones Unidas, ha asumido en cuanto a resolver las disputas, en caso de que pudieran existir, por medios pacíficos, privilegiando la legalidad y la vía diplomática y también abstenerse del uso de la fuerza y las armas contra la integridad territorial y la independencia política de ese país, así como a las dos partes en conflicto respetar de manera estricta el Derecho Internacional Humanitario y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

Consideramos que el Derecho Internacional cuenta con las herramientas necesarias para atender y resolver pacíficamente cualquier reclamación o disputa entre Estados; que la guerra y el uso de las armas únicamente trae como consecuencia la devastación y sacrificio de los pueblos, siendo la población civil la más afectada.

Reconocemos que este acto de agresión ha provocado un gran éxodo de ucranianos y profundizado la crisis humanitaria de refugiados y expresamos nuestra solidaridad con los ciudadanos y abogados Ucranianos; asimismo, invitamos a la abogacía internacional a brindar asistencia legal a aquellos que escapan del conflicto, con el exhorto a la comunidad internacional, ante esta situación que también amenaza la seguridad y paz internacionales



a trabajar con ahínco por el respeto irrestricto a los derechos humanos y la autodeterminación de las naciones.

Atentamente

Lic. Arturo Pueblita Fernández

Presidente INCAM

Claudia de E. de Buen Unna

Presidente BMA

Moisés Castro Pizaña

Presidente ANADE

Alfonso Pérez – Cuéllar Martínez

Presidente CGAM